

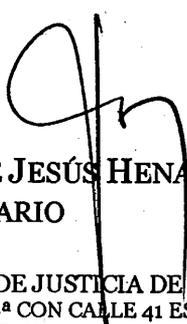
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL – FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 26 DE AGOSTO DE 2019 A LOS SEÑORES ALEJANDRO PALACIO GÓMEZ Y RÓMULO CARMONA FRANCO, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GUILLERMO LEÓN TRUJILLO RESTREPO CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00598-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

En cumplimiento de lo ordenado en auto del 28 de los cursantes, por medio del presente se NOTIFICA a los señores ALEJANDRO PALACIO GÓMEZ Y RÓMULO CARMONA FRANCO, que mediante proveído del 26 de agosto de 2019, se dispuso dar trámite a la ACCIÓN DE TUTELA de primera instancia, promovida por GUILLERMO LEÓN TRUJILLO RESTREPO contra el CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00598-00, a la que fueron vinculados. Se le concede el término de dos (2) días para que ejerzan su derecho de defensa.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, agosto 29 de 2019


JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co